

Guatemala, 30 de Junio de 2014

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula octava del contrato Numero DGH-13-2014, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona, para la presentación de Servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME MENSUAL**, de las actividades desarrolladas en el periodo del 01 al 30 de Junio de 2014.

- a. Apoyo técnico en la actualización de la Base de Datos según clasificación de expedientes de los diferentes contratos petroleros, relacionados con la Comisión Nacional Petrolera.

Trimestrales

1. Exp. DGH-37-2014 Petro Energy 1-91
2. Exp. DGH PRECIOS DE PETROLEO
3. Exp. DGH PRECIOS DE PETROLEO
4. Exp. DGH 408-2013 CPA 7-98
5. Exp. DGH-702-2013 PETRO ENERGY 1-91

MENSUALES

1. DGH-185-2013 CPA 7-98
2. DGH-240-2013 CPA 7-98
3. DGH-407-2013 CPA 7-98
4. DGH-570-2013 PETRO ENERGY 1-91
5. DGH-607-2013 PETRO ENERGY 1-91
6. DGH-672-2013 PETRO ENERGY 1-91
7. Exp. DGH PRECIOS DE PETROLEO
8. Exp. DGH PRECIOS DE PETROLEO

- b. Apoyo en la Corrobación, análisis y preparación de información contenidas en las agendas para conocimiento de la comisión petrolera para las sesiones correspondiente al mes. 23 y 27
- c. Asesorar a los integrantes de la Comisión Nacional Petrolera con relación al sector petrolero, expedientes y asuntos a cargo de la Comisión, velando porque se realicen dentro de los plazos señalados.
- d. Apoyo técnico en el registro y control de solicitudes y correspondencia de la Comisión Nacional Petrolera.
- e. Asesorar y analizar las providencias de los expedientes relacionados con la Comisión Petrolera.

f. Apoyo técnico en la revisión de resoluciones en los siguientes expedientes

- 1) Resolución 16-2014 Exp. 714-2013 PERENCO 2-85
- 2) Resolución 17-2014 Precios de Petróleo
- 3) Resolución 18-2014 precios de petróleo

g. Apoyo en otras actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.



Zulma Yanira Schuur Castillo
DPI 2058210651801

Vo.Bo



Lio. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe Departamento Gestión Legal



Aprobado



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos



Guatemala 30 de Junio de 2014

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato DGH-13-2014, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona, para la presentación de Servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME FINAL**, de actividades desarrolladas en el periodo del 06 de enero al 30 de junio de 2014.

- a. Apoyo técnico en la actualización de la Base de Datos según clasificación de expedientes de los diferentes contratos petroleros, relacionados con la Comisión Nacional Petrolera.

TRIMESTRALES

1. Exp.720-2013 city peten 1-2006
2. Exp.721-2013 city peten 1-2011
3. Exp.554-2013 perenco 2-85
4. Exp.193-393 pentagon petroleum inc
5. Exp. DGH-251-2013 CPA 7-98
6. Exp. DGH-105-2014 PERENCO 2-85
7. Exp. DGH-747-2013 PERENCO 2-85
8. Exp. DGH-714-2013PERENCO 2-85
9. Exp. DGH-697-2013 City Peten
10. Exp.710-2013 Latin American 1-2005
11. Exp. DGH Precios de Petroleo

MENSUALES

1. DGH-576-2013 PERENCO 2-85
2. DGH-615-2014 PERENCO 2-85
3. DGH-684-2014 PERENCO 2-85
4. Exp. DGH Precios de Petróleo

- b. Apoyo técnico en el registro y control de solicitudes y correspondencia⁸ de la Comisión Nacional Petrolera.
- c. Asesorar a los integrantes de la Comisión Nacional Petrolera con relación al sector petrolero con relación a expedientes y asuntos a cargo de la Comisión, velando porque los términos se realicen dentro de los plazos señalados.
- d. Apoyo técnico en la revisión de dictámenes conjuntos y actas, entre otros, relacionados con la Comisión Nacional Petrolera.

- 1) Exp. 710-2013 Latin American 1-2005
- 2) Exp. 578-2013 Latin American 1-2005
- 3) Exp. 609-2013 Latin American 1-2005
- 4) Exp. 671-2013 Latin American 1-2005

- 1. Exp. 697-2013 City Peten S. de R.L
- 2. Exp. 611-2013 City Peten S. de R.L
- 3. Exp. 677-2013 City Peten S. de R.L

- e. Asesorar y analizar las providencias de los expedientes relacionados con la Comisión.
- f. Asesorar en la logística de las sesiones que sean convocadas por la Comisión.
- g. Apoyo en otras actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.
- h. Apoyo técnico en la revisión de resoluciones en los siguientes expedientes

- 1) Resolución 1-2014 precios de petróleo

- 2) Resolución 2-2014 precios de petróleo
- 3) Resolución 03-2014 Exp. 548-2013 Epi 2-2009
- 4) Resolución 04-2014 Exp. 554-2013 Perenco 2-85
- 5) Resolución 05-2014 Exp. 721-2013 City Peten S. de R.L
- 6) Resolución 06-2014 Exp. 720-2013 City Peten S. de R.L
- 7) Resolución 7-2014 precios de petróleo
- 8) Resolución 8-2014 precios de petróleo
- 9) Resolución 9-2014 Exp. 697-2013 City Peten 1-2011
- 10) Resolución 10-2014 Exp. 710-2013 Latin American 1-2005
- 11) Resolución 11-2014 Precios de Petróleo
- 12) Resolución 12-2014 Precios de Petróleo
- 13) Resolución 13-2014 Exp. 105-2014 PERENCO 2-85
- 14) Resolución 14-2014 Precios de Petróleo
- 15) Resolución 15-2014 precios de petróleo



Zulma Yanira Schuur Castillo
DPI 2058210651801

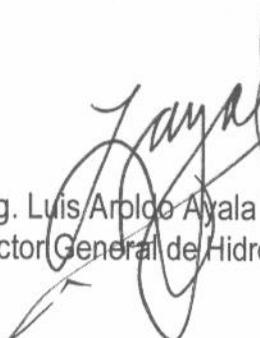
Vo.Bo



Lic. Ott Alfredo Sandoval Guerra
Jefe Departamento Gestión Legal



Aprobado



Ing. Luis Araldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos



Finiquito de:

ZULMA YANIRA SCHUUR CASTILLO

A favor del:

Ministerio de Energía y Minas

Por este medio hago constar que el Ministerio de Energía y Minas ha cumplido en su totalidad con las cláusulas de pago establecidas en el contrato **DGH-13-2014** celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y **el interesado**, para la prestación de Servicios **TÉCNICOS**.

Igualmente, libero con plena conformidad el **FINIQUITO** correspondiente de acuerdo a lo estipulado en dicho contrato.

Y para los usos legales que al interesado le convengan, extiendo y firmo en la ciudad de Guatemala, el **30 de junio de 2014**.


ZULMA YANIRA SCHUUR CASTILLO
DPI: (2058 21065 1801)